CONTRATO No. CD - 506 de 2024 de 09/27/2024

En el municipio de Funza a los _____se reunieron en las instalaciones del Centro Cultural Bacatá con NIT. **832.006487-9**, las siguientes personas **OSCAR AUGUSTO CHUNZA GOMEZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 79.188.428 de Mosquera en su condición de Representante Legal del Centro Cultural Bacatá como **CONTRATANTE, DIANA CAROLINA IBARRA TRUJILLO**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.032.479.558 de Pasto. en su condición de Representante Legal de la Empresa **FUNDACIÓN ARTISTICA TABALEN** con NIT 900.505.931-5 como **CONTRATISTA** y **HERNÁN SANABRIA MARTINEZ** - Subdirector Técnico como **SUPERVISOR (a)**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1.073.511.051 con el fin de efectuar la liquidación del Contrato en mención.

OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA EL NÚCLEO DE FORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL MARCO DEL VIII ENCUENTRO DE RESPONSABLES Y VIGÍAS DEL PATRIMONIO CULTURAL, EL II FESTIVAL DE CINE FUNZA Y LA SEMANA DE LA MODA DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ**
VALOR DEL CONTRATO	$ 132.288.000
VALOR ADICIÓN No. 1	$ 0
PLAZO DE EJECUCIÓN:	60 DIAS
FECHA DE INICIO:	29/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	26/11/2024
DESARROLLO FINANCIERO:	
VALOR ANTICIPADO:	$ 0
VALOR PAGOS:	$ 127.588.000
TOTAL, PAGADO:	$ **127.588.000**
VALOR POR PAGAR:	$ 0
SALDO A FAVOR:	$ 4.700.000

En este estado las partes manifiestan estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y conforme a lo anterior se deja constancia de lo siguiente:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta están incluidos todos los valores incluidos en el contrato.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente junto con todos los requisitos necesarios para su pago.
- El Contratista manifiesta que el Centro Cultural Bacatá cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente acta.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato

DIANA CAROLINA IBARRA TRUJILLO
REPRESENTANTE LEGAL FUNDACIÓN ARTISTICA TABALEN
CONTRATISTA

OSCAR AUGUSTO CHUNZA GOMEZ
CONTRATANTE
ORDENADOR DEL GASTO

HERNAN SANABRIA MARTINEZ
SUPERVISOR(A)
SUBDIRECTOR TÉCNICO

Vo.Bo.
Angie Carolina Sánchez Martínez
Contador
CC Carpeta del contrato